

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D. Ramón Barrul Romero como titular de la prestación, con domicilio en Cmno. Juana Jugán, s/n (47012 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de Concesión a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30/06/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D. RAMÓN BARRUL ROMERO, DNI 12.377.774 W como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en Cmno. Juana Jugán, s/n (47012 Valladolid).
- *Acto a notificar Concesión:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 5 de agosto de 2005.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª Nuria Coll Sánchez como titular de la prestación, con domicilio en Avda. de Segovia, n.º 11, L.º J (47006 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación a la interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de Concesión a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30/06/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conoci-

miento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D.ª NURIA COLL SÁNCHEZ, DNI 06.542.218 Y como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en Avda. de Segovia, n.º 11, L.º J (47006 Valladolid).
- *Acto a notificar Concesión:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 5 de agosto de 2005.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1095/2005, de 16 de agosto, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de construcción de la Facultad de Educación en el «Campus Vegazana», de la Universidad de León, en León. Expte.: 129/05/03.

1.- Entidad adjudicadora:

- Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 129/05/03.

2.- Objeto del contrato.

- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN EL «CAMPUS VEGAZANA», DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, EN LEÓN.
- Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

3.- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- Forma: Concurso Público.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 5.873.885,16 euros.
Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65 %.

5.- Garantías:

- Provisional: no se exige.
- Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfonos: 983/ 41 06 90 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).

7.- Plazo de presentación de ofertas:

- Trece (13) días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2» Categoría «f».

9.- *Documentación:*

a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:*

a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.

b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: Décimo (10º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 16 de agosto de 2005.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se anuncia la contratación de las obras que se relacionan, por el procedimiento abierto, mediante concurso. Exptes.: SE-2-04/005 y SE-2-04/029.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Provincial de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica Administrativa. Sección de Gestión Económica.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Expediente: SE-2-04/005.

b) Descripción del objeto: Cerramiento de frontón para espacio de Educación Física para el CEIP de Mozoncillo (Segovia).

c) División por lotes y número:

d) Lugar de ejecución: Mozoncillo (Segovia).

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dos meses.

Presupuesto base de licitación:

Importe total: 315.007,64 €.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría E.

a) Expediente: SE-2-04/029.

b) Descripción del objeto: Ampliación de 1 unidad en el CEIP de Pedraza (Segovia).

c) División por lotes y número:

d) Lugar de ejecución: Pedraza (Segovia).

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses.

Presupuesto base de licitación:

Importe total: 174.261,55 €.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Garantía provisional:* Empresas Clasificadas exentas.

5.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Reproniza.com.

b) Domicilio: C/ Gobernador Fernández Jiménez, 17.

c) Localidad y C.P.: Segovia, 40002.

d) Teléfono: 921-436195.

e) Fax: 921-436195, hasta el cierre de admisión de ofertas.

6.- *Requisitos específicos de los contratistas:*

a) Solvencia económica y financiera y Solvencia técnica y profesional.

7.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y la señalada en el punto séptimo de este anuncio (*).

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Negociado de Registro de la Dirección Provincial de Educación.

2) Domicilio: C/ José Zorrilla, 38.

3) Localidad y C.P.: Segovia.- 40002. En cuanto a las proposiciones por correo o presentadas en otro organismo oficial, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Revisión de documentaciones:* La Mesa de Contratación, transcurridos tres días de la finalización del plazo de presentación de ofertas, calificará las documentaciones presentadas y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial a efectos de notificación.

9.- *Apertura de ofertas:* En la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Segovia. Tendrá lugar el décimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

(*) La presentación de Certificación del Registro de Licitadores de la Comunidad de Castilla y León, regulada por Orden de 22 de febrero de 1999 («B.O.C. y L.» n.º 68, de 13 de abril), dispensará de la presentación de los documentos a que se refiere el artículo 6.º de la misma.

El Director Provincial,

Fdo.: ANTONIO RODRÍGUEZ BELLOSO